

Ayuntamiento de Murcia

Glorieta de España, 1
30004 Murcia
T: 968 35 86 00
(CIF: P-3003000A)

Concejalía de Pedanías y Barrios.

Referencia del documento: 902-17_09_2020-0000334



CONVOCATORIA DE SESIÓN ORDINARIA DE PLENO DE LA JUNTA MUNICIPAL DE LA ALBERCA DE JUEVES 17 DE SEPTIEMBRE DE 2020

De conformidad con lo establecido en los artículos 48 y 62.c) del Reglamento de Participación Ciudadana y Distritos, le convoco a la Sesión ordinaria del Pleno, con el orden del día, fecha y hora que se expresa seguidamente.

Se adjunta en formato digital, copia de la documentación que será objeto de deliberación y en su caso aprobación.

De no celebrarse la sesión en primera convocatoria, tendrá lugar quince minutos después en segunda convocatoria, debiendo mantenerse el quórum exigido de un tercio del número legal de sus miembros con derecho a voto sin que en ningún caso pueda ser inferior a tres.

| | | | |
|----------------|--|---------------|---|
| SESIÓN: | ORDINARIA | LUGAR: | Centro Municipal – Pza. Martínez Tornel, 4 |
| DÍA: | Jueves 17 de Septiembre de 2020 | HORA: | 21:00 |

ORDEN DEL DÍA

1. APROBACIÓN, SI PROCEDE, DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE 18/06/2020 Y DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA 09/07/2020

2. INFORME DE GASTOS, PERIODO DESDE EL 12/06/2020 AL 10/09/2020 Y ACUMULADO DE GASTOS.

3. Mociones del presidente:

- *Aprobar la reordenación del tráfico en la C/ Pintor México de La Alberca, según el expediente promovido por la Policía Local y por el Servicio de Tráfico.*

4. MOCIONES DE LOS GRUPOS POLÍTICOS:

Mociones conjuntas:

- 4.1. *PP, CIUDADANOS:* Colocación de bandera española con mástil en la redonda de acceso a la pedanía por Montevida e instalación de letreros con el nombre de La Alberca.
- 4.2. *PP, CIUDADANOS:* Que el Presidente de esta Junta Municipal solicite la valoración de las obras necesarias a la técnico de descentralización, para posteriormente realizar el recrecido y ensanche de la acera para evitar los dos problemas mencionados en la exposición de motivos; el aparcamiento de vehículos y la entrada de agua por la casi inexistencia de altura de la acera.

Mociones del grupo PSOE:

- 4.1. Moción sobre la limpieza y vallado de Terrenos Colindantes al Auditorio Municipal de La Alberca

Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia a que tome las medidas adecuadas para el vallado de las parcelas, instar a la realización de la limpieza de las mismas y ofrecer a los vecinos una mayor seguridad en cuanto al peligro de incendio latente de las parcelas: 3013101XH603150001AF, 3013105XH60315000QF Y 3013102XH603150001BF.
- 4.2. Moción sobre colocación de placa de nombre de Calle de la Igualdad

Instar al Ayuntamiento de Murcia a proceder al cambio de la placa cumpliendo así la exigencia que él mismo se impuso
- 4.3. Moción sobre transporte público.

Instar al Ayuntamiento de Murcia a mejorar el servicio de transporte público en las pedanías para facilitar desplazamientos seguros, frecuentes y cómodos para toda la ciudadanía.
- 4.4. Moción relativa al ornato de la Población.

Instar al equipo de gobierno de esta Junta Municipal que gestione con el Servicio de Parques y Jardines la plantación y mantenimiento de plantas de flor en los espacios municipales previsto para ello.

Mociones del grupo VOX:

- 4.5. Instar al Excmo. Ayuntamiento de Murcia a través de la Concejalía u organismos competentes, para la instalación de pilonas en la acera de la Estación Sericícola
- 4.6. Instar al Presidente de la Junta Municipal de La Alberca para que tome las medidas correspondientes para el desbroce del carril bici a su paso por esta pedanía.

Mociones del grupo PODEMOS-EQUO:

- o 4.7. Solicitamos:

1.- Que el Ayto. de Murcia prohíba el uso del glifosato y productos similares en todo tipo de lugares públicos del municipio, y sustituir estos productos por métodos no contaminantes, que no dañen la salud ni el medio ambiente (mecánicos, térmicos, otros químicos como ácido acético diluido...).

2.- Dar traslado de la presente moción a la Junta de Hacendados de Murcia, encargada del mantenimiento de cauces y acequias, entre otros, para solicitarle la retirada del uso de este tipo de productos, en general en todo el territorio de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y particularmente en el ámbito que abarca esta pedanía.

5. Informe del presidente

6. Ruegos y preguntas:

Cinco preguntas para el Pleno de La Junta Municipal de La Alberca del día 17 de septiembre por el Partido Socialista Obrero Español

En Murcia, a Viernes 11 de Septiembre de 2020

El/La Presidente de la Junta Municipal de La Alberca

Área de Descentralización y Participación Ciudadana, Plaza de Europa 1, - pta. 4ª, Murcia - tfno.: 968 35 86 00